Soldado

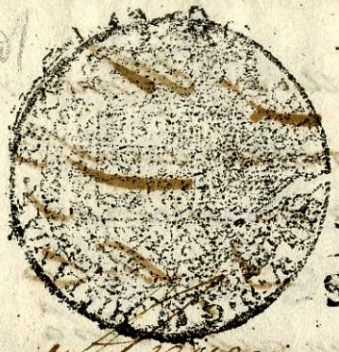

SELLO CVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Pedro

1032

Antonio Sanchez Verdejo Vezino de esta Villa del Viso: digo que enbirtud de Carta de Dotte de Dª Maria Gonzalez Vezina de esta Villa, que Dios tiene, y de Diego Sanchez Verdejo mi padre Vezino de esta Villa, y de Dª Maria Sanchez Vezina de esta Villa mi madre, y de Diego Sanchez Verdejo mi hermano Vezino de esta Villa, y de Dª Maria Sanchez Vezina de esta Villa mi hermana, y de Dª Maria Sanchez Vezina de esta Villa mi hermana, y de Dª Maria Sanchez Vezina de esta Villa mi hermana

Auto Iglesia mui muebo gueso y Mayor
Demi beinario gue anda Commandado
Alcalde a Casina mayordomo mina
dre Viuda gue reallo ser de Barrio le
mis Derdixo myadre gunda dos ocho
hixos tienen En Cada bcad y Aguan
de ellos dificultad Auia ma dre Viuda Zio los
y mis beinarios abian dudado Demi anejare
Zio Como Demi Como tenian Sinegaro
Zan Commun bacinchez Enizeida y para
Cano Remedio = Repleo a Mds, que anejer
Juno delano tenicad sin ad mite
y mformacion que ofrezco poder tener
En Respe dimento Constando - cumpla
Sucesion Sesituan dejra bea sobre
mi bocad Segun Como dejo dicho
en Su Testa Como Asta y = En Dho Lugar -
Auto Esta Parte dicha Informad que fue
y fho Retazpa = En dho Mismo
Mozuno de Carandia En Dho dicho rubro
Alcalde Ordinario Con Paulicarpo
Vsio Comandacion enella a Cuyo
y Cuyo dia Alcalde Juno de Sucesi
Sucesiones y Juanis Zio formento
Miguel Mozuno de Carandia = Bio Como
Mo dicho = ante mi Pedro de Carpo
Informad = En Dha Villa del Viso en Dho
dia mes y año Antes Mencionados de Dos
Cenos ante el Alcalde Respectivamente
mente Pareio mi dho Señor y ante
Testigos Cuyos Nombres Son Dichos

Dezmo de Basilica Cobrd
Por Dios nuestro señor y aunq
señal de Cruz. Y so cargo del jura
mento q dezir Verdad. Y puesto jun
tado Por testigo dicho juramento
dixo que Antonio Sanchez
Verdexo Porque Presentado q
hixo mayor de Bartolome Sanz
chez Verdexo difunto Y molta
lena mañana alguacil de dicho
Pueblo. Contenida mente Hacer
en Palacios de Barbechera Y
Semuzera Dos Pares de bueyes que
Pertenecio Pedro vnciada Y la
sacar Al Pleyto. Por aquello vistto
ser Pagas asi Y que lauzed
so cargo. Y juramento que fizo
fho Relato Recibido dixo
Ser de Hedad de Veinte años Poco mas
o menos = Dijo lo mismo
Declaracion = Antonio Sanchez Verdexo
Antonio. Pedro del Campo =
Ante Pedro Alonso de Dios escri
bano Real. Para Mas
tificacion Antonio Sanchez
dichos y notado al Pleyto

Pouchegarte seguiendo Pouchego
a Martin de Oras Vezino de Las
Villa de quien fue mujer Res
zuieron Juramento conforme
Por dios nuestro Señor y una Cruz
Salva Assi Lo hizo Y a Cargo
del juramento dezir Verdad Y fue
Preguntado por la Pregunta
Dixo que Antes y ante Oy dho
que Lo presente dixo Llamar
Y Maior de Barcelona Sanchez
Verdes difunto Y de Cath
lina mexiner Y que Al tpo
que Murio Tenia Al monte Alto
Labrar Onze Pares de bueis suios
Propios y que Labraua Y Sembra
ua Y que Al dho Al
tonio Sanchez Viejo en
Par todos Annos Labraua
Al Vltimo Pregunto se le
Pagaran Y que Publica
y notoria Publica Voz Y Fa
ma Y Lo firmo de su
Nombre Y que

tt

es dehesa de un yuelta y
ziento años lo fruto y sus mer
zedes = Miguel Moreno de Al
randa = Antonio Morales
Marian de Oran = antonio
Felipe del Campo

Ante Pedro Villa de Oro
medio dho dramo y ano para
la sustitucion ante sus mer
zedes de dhos y mozos Alcal
des Ordinarios y regidor
Procurador general
Pedro Diego a fran Ochoa
Vecino de Aguilla del yeso
sus mercedes del Pleito entre
ambos en forma Pedro
Diego dho dixo y dixo
de Aui a Vn mes a Vn dia
Plazo de Vna Vez y Vn
Juramento Pedro Dhos autos
Dijo Conoze Antonio San
chez Ochoa que hizo
Juramo y Firmo de Bar
Jolome Sanchez Ochoa

tt.